AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	YENNY LORENA VARGAS CAGUA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.121.819.500	CONTRATO No.	367-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	1 DE NOVIEMBRE AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO, GT META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Implementar los lineamientos técnicos y los métodos de operación asociados a la ruta de atención de reintegración y atención diferencial, de acuerdo a la fase del proceso, con las personas objeto de atención asignadas, con base en sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferencial, étnico y de género.	En la ejecución de las actividades del mes de Noviembre se realizó asignación de 3 Personas de atención y diferencial y 2 de ruta de regular, por lo cual se implementaron lineamientos técnicos y métodos de operación para la población asignada de acuerdo a cada proceso, contando a la fecha con un total de 22 PPR en estado activo, 1 uno inactivo de la ruta de atención diferencial, de los cuales se les realizó atención al 100% de esta población, actualmente se cuenta con una persona de atención diferencial en estado inactivo, quien reporto que se traslada para el choco, se realizó el contacto con el Grupo Territorial pero a la fecha la PPR no se ha reportado, ni ha logrado ser contactado, las demás actividades se realizaron según programación con cada uno de ellos, a fin de garantizar la fidelización de la población, realizando revisión a la ruta de reintegración y de atención diferencial actualización de instrumentos como censo de habitat, encuesta de productividad y concepto, de igual manera a quienes tenían planes de trabajo en ejecución se realizó el respectivo acuerdo a desarrollar, y a quienes tienen su Plan de trabajo en elaboración se realizó el proceso de caracterización, todas las actividades se desarrollaron de forma presencial, en este mes se logró realizar un total de 4 visitas domiciliarias, de los barrios el Jardin, La Nora y el Rubi de la ciudad de Villavicencio, para las personas de atención diferencial fueron atendidos con una frecuencia de dos atenciones.
2. Aplicar, analizar y utilizar los resultados de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de la ruta de atención, para apalancar el avance en el proceso de reintegración y atención con enfoque diferencial, étnico y de género, de acuerdo con la normatividad vigente y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Durante el mes de Noviembre se realizó la aplicación y análisis de las herramientas metodológicas para la realización de las atenciones a la población asignada dentro del proceso de reintegración y de atención diferencial, generando avances al proceso a través de la concertación de los planes de trabajo, seguimiento de acuerdos establecidos dentro de la ruta, donde en este mes se realizó actualización a un total de 7 conceptos de reintegración, 7 censo de hábitat, 16 encuestas de empleabilidad, quedando a la fecha con toda la población con los instrumentos actualizados según los tiempos establecidos por la entidad, durante el desarrollo de las actividades, talleres, asesorías y visitas domiciliarias se realizó una atención humanizante, en horarios y lugares coordinados previamente con la población de acuerdo a sus necesidades, garantizando la fidelización de la población, para este mes se realizó caracterización de una persona de la ruta de atención diferencial.
3.Desarrollar acciones que promuevan la participación activa y constante de las personas participantes en su ruta de atención, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, la normativa vigente, los lineamientos institucionales, los intereses y necesidades de la población y el contexto.	Se realizaron las acciones a fin de promover la participación activa de las personas asignadas en proceso de reintegración y ruta de atención diferencial durante el mes de Noviembre, donde se contó para el presente mes un total de un total de 182 PPR asignados, en los siguientes estados 22 activos, de los cuales 2 hacen parte de la ruta de atención diferencial, 1 cambio de proceso, 138 culminados, 8 en investigación por abandono al proceso, 7 en investigación por causal sobreviniente, 1 inactivo de la ruta de atención diferencial, 4 suspendidos y 1 terminado, donde a la población atendible siempre se realiza verificación de datos de contacto y ubicación a fin de mantener los datos actualizados, logrando la atención al 100% de la misma, en cuanto a las asesorías y atenciones realizadas estas son coordinadas con la población asignada, teniendo en cuenta sus necesidades a nivel laboral, familiar, personal y académicas, realizando las convocatorias mediante llamadas telefónicas, mensajes de texto, vía whatsaap, las atenciones se realizaron en las oficinas del grupo Territorial Meta y Orinoquia, y sus lugares de vivienda, durante el mes de Noviembre se reportaron 22 asistencias, 1 PPR se reportó con inasistencias dado a que está en el estado de inactivo. Para la realización de cada asesoría se tiene en cuenta los enfoques y contextos socioculturales de la población, por lo cual para el mes Noviembre se contó con un total de 2 PPR desvinculada, de las cuales 1 hace parte del componente especifico, 1 con discapacidad física, 2 que se reconocen con etnia indígena, 2 personas de la ruta de atención diferencial, para un total de 13 hombres y 9 mujeres en estado activo, donde las actividades se promueven la equidad e igual de genero entre núcleos familiares, actividades de resignificación y aceptación que promuevan la situación de vulnerabilidad y adaptación al contexto de las personas de atención diferencial que están en etapa de vinculación y adaptación dentro de la ruta.
4. Adelantar la concertación del Plan de Trabajo o plan de acción de la ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo a los lineamientos y tiempos establecidos.	Durante las actividades del mes de Noviembre se realizó la concertación de los planes de trabajo priorizados para el presente mes con las personas en proceso de reintegración y ruta de atención diferencial asignadas, donde se actualizaron los siguientes estados de planes de trabajo, el día 1 de noviembre se realizó cambio de ejecución a evaluación por la modalidad de finaliza ciclo PDT de 1 persona de la ruta de atención regular, el día 4 de Noviembre se realizó cambio de ejecución a evaluación por la modalidad de finaliza ciclo PDT de 1 persona de la ruta de atención regular, el día 8 de Noviembre se realizó cambio de estado de elaboración a ejecución de 1 PDT de la ruta de atención regular, el día 9 de noviembre se realizaron 2 evaluaciones por finaliza ciclo PDT de Personas de la ruta de atención regular, el día 22 de Noviembre se realizaron 3 cambios de elaboración a ejecución de 1 plan de acción de la ruta de atención diferencial, y 2 de la ruta de atención regular, y el día 23 de Noviembre se realizó un cambio de elaboración a ejecución de la ruta de atención regular, los planes de trabajo y acción que se cambiaron a ejecución se anexo el correspondiente resumen de acuerdos debidamente firmado, así mismo cargue de las caracterizaciones, y los planes de trabajo que se finalizaron se les realizo la evaluación de las dimensiones y el registro final de las metas abordadas durante el ciclo de plan de trabajo, los demás planes de trabajo se encuentra en cada modalidad según los tiempos establecidos.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	YENNY LORENA VARGAS CAGUA
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.121.819.500 — CONTRATO No. 367-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	1 DE NOVIEMBRE AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2022
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO, GT META Y ORINOQUIA

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

5. Promover y acompañar en el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación, acompañamiento e intervención.	Durante la ejecución del mes de noviembre se promovió el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención por medio presencial realizando un total de 10 acuerdos con los siguientes códigos 8.1.1 PAD SEG Mecanismos y protocolo de atención en casos de riesgo – C, 7.4.1.2. Identificación procesos de reconciliación, 7.3.2.3. Acciones para la defensa de derechos, 7.3.1.1. Conocimiento del estado, 5.3.1.3. Practica sobre salud mental, 5.3.1.1. Conocimiento sobre salud mental, 4.2.1.1. Identificación de los mecanismos y modalidades de respuesta a su necesidad habitacional, 2.3.1.2. Fortalecimiento de unidades de negocio, 5.1.1 PAD SAL Estado de afiliación en el SGSSS – C, 1.2.1 PAD PER Plan de vida en el marco de la legalidad – C, cuyos registros fueron realizados a través del ARPA para las personas de ruta regular y por SIRR para las personas de atención diferencial, reportando la metodología y avances en el sistema, así como los códigos de cada acuerdo, los cuales fueron realizados a través de asesorías con el profesional reintegrador, explicándoles la actividad a realizar.
6. Articular y gestionar acciones con actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la difusión de las Políticas de Reintegración, Reincorporación y Atención diferencial, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para el desarrollo de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación.	En el desarrollo de las actividades del mes de Noviembre se realizó seguimiento y acompañamiento a los actores estratégicos, especialmente en la parte de instituciones académicas , donde se continua con el acompañamiento a la institución educativa Isaac Tacha en la cual se encuentra 1 PPR asistiendo de forma continua, realizando seguimiento de asistencias y recolección de la planilla, de igual manera se estableció contacto con la docente Lizeth Vanesa Medina del programa maestro itinerante de la UNAD, a fin de hacer seguimiento de la población vinculada durante este mes y recolección de la planilla de asistencia.
7. Gestionar y acompañar el acceso y permanencia de la población asignada, a los beneficios sociales contemplados en la ruta de atención, para propiciar el desarrollo de sus capacidades y recursos personales para la inclusión social, según lo definido en la normatividad vigente, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género.	Durante las actividades del mes de Noviembre se realizó acompañamiento y gestión de la población asignada tanto a ruta regular y de atención diferencial para los beneficios sociales, donde actualmente se cuenta con 1 Personas de la ruta regular vinculada al programa tejiendo saberes con la IE Jorge Eliecer Gaitan y 2 personas de la ruta de atención diferencial inicia proceso de formación con el programa maestro itinerante con la UNAD y 2 Personas de la ruta de atención regular dan continuidad a la formación con el programa maestro itinerante, se realizó convocatoria de 1 persona de la ruta regular a participación de foro de no estigmatización realizado en la universidad uniminuto.
8. Promover la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar en actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, mediante la gestión y articulación para el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente.	En el desarrollo de las actividades del mes de Noviembre se promovió la permanencia de la población asignada a las actividades sostenibles para la generación de ingresos, realizando 1 carpeta de plan de negocio en una distribuidora de productos de belleza, así mismo se continua con el apoyo en la revisión y remisión de la priorización de carpetas, siendo remitidas 2 carpetas para el presente mes, una de comercialización de productos de belleza y otra en ganadería, para este mes no se contó con seguimientos a unidades productivas. Se realizó convocatoria de 4 personas de ruta regular para jornada de Transferencia de la Resolución 2674 del INVIMA con unidades productivas de elaboración y venta de arepa de maíz blanco y elaboración y venta de envueltos, hayacas y tamales.
9. Identificar y activar protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del Grupo Territorial, de manera oportuna y de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares.	En el desarrollo de las actividades del mes de Noviembre se validó la población activa al sistema de verificación ADRESS sobre los estados de afiliación al sistema de salud de las cuales 8 están activos al régimen contributivo, 13 al régimen subsidiado y se tiene 1 PPR que registra como fallecido según el verificador de ADRESS, ya que presenta novedad ante registraduría por cancelación de cédula, por lo cual se está a la espera de la respuesta de la registraduría según solicitud radicada, de igual manera en cada asesoría realizada se valida la situación jurídica de las PPR y sus familias, se tiene una persona de atención diferencial con estado de riesgo activo, a la fecha no se ha dado la respuesta, ya tuvo comunicación y seguimiento por parte del investigador de la UNP.
10. Realizar seguimiento a los avances de la población asignada y promover la culminación o terminación de la misma, de acuerdo con los beneficios socioeconómicos según lo establecido en la normatividad vigente, bajo los métodos de operación definidos por la ARN.	Durante el mes de Noviembre se tenía población priorizada para culminación de la ruta de reintegración, sin embargo se realizaron avances en culminación de beneficios, culminando a dos personas de la ruta de atención regular en el beneficio de formación académica y 1 del beneficio de formación para el trabajo, teniendo a la fecha a todas las personas que ya no son objeto de estos beneficios culminados.
11. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del Tejido Social y reconciliación de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con base en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y las comunidades receptoras.	Durante la ejecución del mes de Noviembre se realizó participación el día 16 de noviembre a jornada de socialización de la ruta de reintegración y beneficios para las familias de las personas desvinculadas que harán ingreso a la ARN, donde en apoyo de la profesional Johanna Molano se les realizó una explicación de sus beneficios y el proceso que tendrán durante su ruta.
12. Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	Se realizó verificación de la base de desembolsos económicos de la población asignada de los desembolsos del mes de Noviembre encontrando lo 3 personas accedieron al beneficio económico, de los cuales 2 son de la ruta de atención diferencial y 1 de componente especifico, 19 PPR no recibieron desembolso económico presentando las siguientes novedades 11 tiene plan de negocio, 5 PPR ya agotaron tiempo para apoyo económico por psicosocial y están culminados y/o terminados en los beneficios de formación académica y formación para el trabajo, 2 ya agotaron el tiempo para acceso a apoyo económico por psicosocial pero no está vinculado actualmente ni en formación académica, ni formación para el trabajo, y 1 está vinculado al beneficio de formación académica pero presento fallas en el mes de septiembre por lo cual no se le generó el apoyo económico, para el presente mes no se presentaron afectaciones en el apoyo económico, validando que los desembolsos programados fueran efectivamente recibidos por las PPR, por lo cual no se tramitaron casos para gestión interna.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	YENNY LORENA VARGAS CAGUA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.121.819.500	CONTRATO No.	367-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	1 DE NOVIEMBRE AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO, GT META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

13. Aportar de manera oportuna la información e insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento de las herramientas de planeación estratégicas definidas por la entidad.	Durante el mes de Noviembre se aportó de manera oportuna la información e insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento de las herramientas de planeación estratégicos definidos por la entidad, donde se entregaron en los tiempos establecidos las planillas de formación académica de la IE ISAAC TACHA, así como las registradas en medio físico del beneficio de atención psicosocial, se realizaron estrategias de atención y seguimiento a fin de garantizar la fidelización de la población, logrando atender a las 22 PPR en estado activo, se realizó envío de 2 carpetas de planes de negocio cumpliendo con la meta, se realizó cierre de 3 beneficios de personas de la ruta regular, 2 de formación académica y 1 de formación para el trabajo, se realizaron 10 seguimiento a los acuerdos dentro de los planes de trabajo en ejecución, se registraron 4 planes de trabajo en evaluación y 5 se pasaron a ejecución cumpliendo con la meta del mes, se realizó validación de registros de los beneficios de psicosocial, educación y formación para el trabajo a fin de evitar generar afectaciones de apoyo económico en las PPR y se realizó aplicación de los instrumentos, dejando todos actualizados según las fechas establecidas por la entidad.
14. Identificar acciones afirmativas teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración asignadas según el territorio en el que se encuentre.	Durante la ejecución del mes de Noviembre se identificó la situación actual de las personas en proceso de reintegración asignadas y su familia frente a las 8 dimensiones del proceso, concertando los planes de trabajo de acuerdo a cada característica de la población asignada, así mismo se evaluó el contexto, ubicación, aspectos socioculturales a fin de concertar los acuerdos a cada aspecto particular, en este mes se evaluaron 4 Planes de trabajo por finaliza ciclo de PDT de 3 PPR de género masculino y 2 de género femenino de la ruta de atención regular, a quien se les registro los avances evidenciados durante el respectivo ciclo, actualmente se cuenta con 2 PPR en componente especifico, con discapacidad física, de los cuales 1 de ellos también es desvinculada y 2 que se reconocen como parte de etnia indígena, no se cuentan con personas adulto mayor, durante este mes se realizó asignación de 5 personas de los cuales 3 son de la ruta de atención diferencial, donde se realizó a ejecución el plan de acción de uno de ellos, el cual está en la etapa de vinculación y adaptación, 1 se encuentra inactivo, y 2 personas de la ruta de atención regular son mujeres, durante las actividades realizadas se establecieron acuerdos identificando los recursos con que cuentan que le han permitido dar nuevo significados a sus experiencias, eventos traumáticos y obstáculos que han tenido que afrontar, así como la dimensión de salud en el seguimiento de los controles según corresponda, respetando las costumbres de la población con enfoque étnico y promoviendo la igualdad y equidad de género, todo esto desarrollado según las directrices y orientaciones brindadas por los instructivos de planes de trabajo, plan de acción y para la atención de población desvinculada, enfoque diferencial, étnico y género, buscando superar la vulnerabilidad de las personas a través de la formación, desarrollo y fortalecimiento de herramientas y habilidades para su correcto desempeño en todos los ámbitos y contextos de su vida.
15. Elaborar y entregar de manera oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	En el desarrollo de las actividades del mes de Noviembre se remitieron los siguientes informes: *El día 1 de Noviembre se remitió correo a la asesora de ruta cronograma de actividades del mes de Noviembre. *El día 8 de noviembre se dio respuesta por correo de la verificación de asistencias del beneficio de psicosocial. *El día 9 de noviembre se dio respuesta por correo a la asesora de ruta sobre novedad de curso en proceso de FPT. *El 10 de noviembre se realizó entrega del acta del beneficio de educación de la IE ISAAC TACHA *El día 15 de noviembre se remitió correo a la asesora con persona convocada para el foro de no estigmatización realizado en la universidad uniminuto. *El día 17 de noviembre se dio respuesta por correo sobre verificación de asistencias de formación académica y formación para el trabajo. *El día 23 de noviembre se dio respuesta por correo a la asesora de focalización para el programa tejiendo saberes, de igual manera se remitió priorizados para Convocatoria jornada Transferencia de la Resolución 2674 del INVIMA.
16. Registrar con oportunidad, confiabilidad y veracidad la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR , de la población asignada en relación a las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	Durante la ejecución del mes de noviembre se registró con oportunidad, confiabilidad y veracidad la información en el sistema de información para la reintegración y reincorporación SIRR, 10 seguimientos de acuerdos dentro de los planes de trabajo, se realizó cambio de estado de 4 PPR a evaluación por culminación de finaliza ciclo de PDT su respectiva evaluación final de metas y caracterización final, y 5 cambios de estado a ejecución de planes de trabajo y plan de acción, con sus caracterizaciones y priorización de acuerdos, se realizó cierre a 3 PPR del curso de emprendimiento innovador, se realizó culminación de dos PPR en el beneficio de formación académica y 1 de formación para el trabajo, se registro el estado de 2 revisiones GAT de planes de negocio, se registró una gestión de monitoreo post junto con la encuesta de visita y productividad, se actualizaron 7 conceptos de reintegración, 7 censo de hábitat, 16 encuestas de empleabilidad.
17. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Durante la ejecución del presente periodo se dio cumplimiento a lo establecido de acuerdo a las políticas de calidad en lo que respecta a la gestión documental, donde se realiza verificación constante de las actas a través del SIGER a fin de utilizar formatos actualizados, así mismo todas las actas realizadas y documentos personales entregadas por las PPR son cargadas en el sistema y el documento en físico es organizado y relacionado en el formato de gestión documental, siendo entregas actas de historias de reintegración y beneficio de inserción económica en físico al técnico de archivo el 25 de Noviembre.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	YENNY LORENA VARGAS CAGUA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.121.819.500	CONTRATO No.	367-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	1 DE NOVIEMBRE AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO, GT META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

18. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo con el objeto del presente contrato.	Durante la ejecución del mes de Noviembre se realizó participación a las siguientes reuniones virtuales y presenciales el día 10 de noviembre se participo de forma presencial a reunión de equipo de reintegración evaluando avances y lineamientos de cierre de año, de igual manera se realizó de forma virtual capacitación en planes de acción de la ruta de atención diferencial, el día 11 de noviembre se realizó participación presencial en mesa de apoyo de procesos misionales, el día 17 de noviembre se realizó participación virtual en socialización de inicio de programa maestro itinerante con la UNAD, y el día 24 de Noviembre se realizó participación presencial a reunión de equipo sobre lineamientos de cierre de vigencia, se continua con el apoyo en la proyección del seguimiento a unidades de negocio del grupo Territorial para el presente mes y verificación de acta de entrega de bienes, validando un total de 6 actas, se convoco a 2 Personas de la ruta regular para lectura de resultados EMP con la profesional de Salud.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se da cumplimiento a las siguienes obligaciones del contrato: 1) Cargar a la mayor brevedad después del perfeccionamiento del contrato en el SECOP II, la garantía única aquí establecida, so pena de incurrir en incumplimiento de las obligaciones pactadas. 3) Suministrar al supervisor toda la información y colaboración requerida para el normal desarrollo de su gestión; 9) Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, acreditarlas para cada pago e informar al Supervisor del Contrato cualquier cambio de EPS o AFP, 20) Utilizar los sistemas de información, herramientas tecnológicas y equipos de cómputo asignados para apoyar sus actividades contractuales, con criterios de oportunidad, veracidad y calidad de los datos que se registren. En caso de fuerza mayor, EL CONTRATISTA deberá utilizar mecanismos de registro manual; 22) Presentar mensualmente el Informe de actividades del periodo respectivo, el cual debe encontrarse avalado por el supervisor del contrato, 24) Entregar el acta de asignación y/o devolución de bienes, e informe final de actividades en donde se detalle el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el presente contrato y la presentación del acta de liquidación en caso de requerir liberar saldos no ejecutados, para efectos de que el supervisor certifique el último pago. 25) Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del Sistema de Seguridad de la información, que contribuya al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia

Yenny Lorena Vargas C.

YENNY LORENA VARGAS CAGUA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): JUAN CARLOS SILVA HERNANDEZ

Fecha VoBo: 30/11/2022

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co